



## ADENDA 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES ASESORAS PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA- ESTRATEGIA PACTOS POR LA INNOVACIÓN

En el marco del Convenio Especial de Cooperación N°80740-761-2019 de 2019 celebrado entre la Cámara de Comercio de Barranquilla y el Minciencias, se llevó a cabo la convocatoria para la selección y contratación de entidades de manera individual o mediante la modalidad de consorcios o uniones temporales, para prestar servicios de asesoría y entrenamiento en metodologías de innovación abierta a treinta (30) empresas de sectores empresariales estratégicos del Departamento del Atlántico, con el objetivo de contribuir a la creación de una red de colaboración con potenciales aliados para resolver retos de innovación.

A través de la presente adenda se modifican los Términos de Referencia publicados en la página de la Cámara de Comercio de Barranquilla <https://www.camarabaq.org.co/pactosporlainnovacion>, en lo correspondiente al numeral 22. Cronograma. El texto ajustado se señala en **negrita y subrayado**.

### NUMERAL 22. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	11 de junio de 2020
Fecha máxima de recepción de postulaciones y cierre de la convocatoria	25 de junio de 2020 hasta las 13:00 horas
Período de revisión de propuestas y solicitud de subsanaciones	Desde el 26 de junio hasta 3 de julio de 2020
Período de recepción de subsanaciones	Desde 6 hasta 8 de julio de 2020 hasta las 16:00
Publicación de cronograma de sustentación	<b><u>27 de Agosto de 2020</u></b>
Publicación banco preliminar de elegibles	<b><u>04 de septiembre de 2020</u></b>
Periodo de solicitud de aclaraciones	<b><u>Desde 07 hasta 09 de septiembre hasta las 13:00 horas</u></b>
Periodo de respuesta a solicitudes de aclaraciones	<b><u>Desde 07 hasta 10 de septiembre de 2020</u></b>
Publicación del banco definitivo de elegibles	<b><u>11 de septiembre de 2020</u></b>

Se expide en Barranquilla a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2020.